



UNIVERSIDAD
Finis Terrae

 **ideapaís**

 **Hanns
Seidel
Stiftung**

CONGRESO DE PENSAMIENTO

Hablemos DE LA *familia*

Cuadernillo

CONGRESO DE PENSAMIENTO

Hablemos DE LA familia

ÍNDICE:

1. Congreso de Pensamiento "Hablemos de la Familia"	3
2. Palabras de bienvenida	5
3. Ponencias	10
3.1 Panel 1. "Familia, Estado y Sociedad Contemporánea"	10
3.2 Panel 2. "Corresponsabilidad y Cuidados"	16
3.3 Panel 3. "Economía Familiar"	23
4. Mesas de trabajo	29
5. Conclusiones	32
6. Anexos	33

CONGRESO DE PENSAMIENTO

Hablemos DE LA familia

1. Congreso de Pensamiento “Hablemos de la Familia”



El “Congreso de Pensamiento” busca ser un espacio de diálogo donde se planteen y discutan distintos puntos de vista respecto de materias y problemáticas de interés social, con el objetivo de aportar al debate público nacional. Así, se espera que, con la participación de distintos Centros de Estudios y expertos, sea una instancia de reflexión y discusión que logre acercar a la academia y la política, de manera que la reflexión intelectual sea funcional a la discusión política y contingente, entregando contenido y sustancia que permitan avanzar en propuestas y en mejores políticas públicas.

El primer encuentro del Congreso de Pensamiento se dedica a la familia, que como fundamento de nuestro orden social se vuelve especialmente relevante ante la crisis que vivimos. Es posible plantear que la crisis social de Chile es una crisis de sus familias. Por una parte, los cambios que hemos experimentado en los últimos años relativos a la composición de las familias: la disminución de matrimonios, el aumento de cohabitación y de familias monoparentales, sin duda merecen una mayor atención ante el impacto que tienen en nuestra vida en sociedad. Por su parte, la inestabilidad económica, el sentimiento de soledad de los adultos mayores, la falta de pertenencia y de vínculos, son algunos fenómenos indisociables de la realidad de las familias chilenas. Sin embargo, la familia se encuentra ausente del debate nacional. Por esto, con el objeto de atender a los problemas sociales, es relevante reflexionar sobre a este fenómeno en cuanto sujeto político, y a los cambios estructurales ocurridos en los últimos años y sus repercusiones en nuestra sociedad.

En este sentido, los objetivos del Congreso de Pensamiento “Hablemos de la Familia” fueron:

1. Reflexionar en torno al “rol de la familia” en la sociedad contemporánea.
2. Identificar los desafíos de la institución familiar en el Chile de hoy.
3. Poner en común los consensos y la diversidad de miradas sobre las distintas aristas que contempla la familia como sujeto político.

El Congreso de Pensamiento “Hablemos de la Familia” fue organizado por IdeaPaís, con la colaboración de la Universidad Finis Terrae y la fundación Hanns Seidel Stiftung. Se llevó a cabo el día martes 3 de octubre, entre 09:00 hrs. y 13:30 hrs., en la Universidad Finis Terrae (Av. Pedro de Valdivia 1509, Providencia, Santiago de Chile).

2. Palabras de Bienvenida

2.1 Gonzalo Letelier



Licenciado en Humanidades, con mención en Filosofía, de la Universidad Adolfo Ibáñez, y Doctor en Derecho por la Universidad de Padua, Italia. Actualmente es Director de Filosofía y Formación General en la Universidad Finis Terrae y, además, asumió recientemente el Decanato de Humanidades y Comunicaciones en la misma casa de estudios.

Palabras



Muchísimas gracias a todos por estar aquí. Muchísimas gracias también a IdeaPaís y a la fundación Hans Seidel por participar en la organización de este evento, que es particularmente urgente. Quizás una parte de su importancia radica precisamente en esto: en que pese a ser urgente, son pocos quienes lo perciben así. Es urgente hablar de la familia en este momento, porque la familia está viviendo una profunda crisis, en todos los sentidos del término: tanto respecto a la velocidad y profundidad de los cambios en su estructura, funciones y percepción social, como respecto a su fragilidad, vulnerabilidad y ausencia del discurso público.

Probablemente este hecho pueda asumirse como una especie de acuerdo inicial para el trabajo de esta jornada. Al margen de las distintas posiciones y concepciones vigentes en nuestra sociedad respecto de la familia, parece bastante incontrovertible que la familia, entendida altamente cómo esa institución natural que funda y da garantías de relaciones de gratuidad, como lugar de acogida del débil en su debilidad, está atravesando una crisis de proporciones históricas en su estructura y en su vida concreta; crisis caracterizada al menos en parte por una importante indefensión y por una preocupante ausencia en la reflexión pública.

Quisiera abrir estos trabajos reflexionando sobre dos ideas muy sencillas. La primera tiene que ver precisamente con este hecho que veníamos enunciando: la omisión y ausencia del tema de la familia en el ámbito de la discusión pública es importante, es urgente y es grave porque la familia es el único lugar que, por su misma estructura natural, puede

garantizar relaciones personales estrictamente gratuitas, relaciones en las cuales lo normal y esperable es que cada uno, desde su debilidad, sea acogido y amado gratuitamente por otros. Se trata de la única sociedad en la cual no se debe cumplir con ciertos requisitos ni demostrar ciertos méritos para formar parte de ella; al contrario: el título en virtud del cual pertenecemos a una familia es precisamente nuestra debilidad originaria, nuestra radical dependencia. La sociedad familiar no resiste ninguna ficción semejante a la idea de un pacto fundacional, porque está fundada inmediatamente en lo que podríamos denominar “el modo humano de la generación”: el animal transita a la vida adulta de modo espontáneo, natural e inevitable, simplemente porque crece; el hombre, en cambio, solo llega a la vida adulta en virtud de por un complejísimo y muy largo proceso de transmisión de cultura que se da en primer lugar en la familia, pues constituye la misma razón de su existencia, y que está fundado, precisamente, en la debilidad connatural al hijo. Y todos somos necesariamente hijos... Podemos no ser padres, ni cónyuges y podemos no tener hermanos, pero todos somos quienes somos porque hemos sido recibidos gratuitamente como hijos en el seno de una familia.

Este dato primario suele ser asumido como dato o punto de partida en la discusión pública, pero con una serie de distorsiones muy sintomáticas y significativas, propias de una concepción utilitaria que atribuye toda la prioridad a las formas estrictamente políticas de asociación. En este tipo de esquema, solemos escuchar que se debe proteger y subsidiar a la familia porque su fortalecimiento le ahorra al aparato público del Estado el costo de hacerse cargo de una serie de problemas sociales particularmente complejos. La familia tiene la capacidad de realizar un trabajo capilar de atención a las necesidades individuales respecto al cual el Estado simplemente no alcanza: es primera unidad económica y servicio primario de salud; el más elemental de los establecimientos educacionales e incluso gestora de eventos de recreación. Y todo esto de modo espontáneo y sin esfuerzos especiales, simplemente viviendo su vida cotidiana. El solo hecho de que no nos extrañe que se conciba a la familia como instancia de suplencia de tareas que, pensamos, corresponderían más bien al Estado, manifiesta hasta qué punto hemos distorsionado nuestra concepción de las relaciones sociales.

Quiero cerrar esta brevísima presentación con un segundo punto que se sigue de este y que me parece extremadamente relevante. La familia, en efecto, constituye la piedra de tope fundamental para uno de los supuestos fundamentales de nuestra reflexión pública, para el modo en que nos hemos habituado a concebir la estructura de la sociedad política y de las mismas relaciones sociales: como señalé previamente, la familia hace saltar en pedazos la ficción fundacional de la filosofía política de la modernidad, porque es simplemente imposible reducirla a una agregación de individuo autónomos, titulares de derechos presociales, que entran voluntariamente en sociedad en virtud de un pacto con otros.

La realidad empírica y cotidiana de cualquier familia nos muestra de modo palmario que el sujeto político primario y, por lo tanto, contraparte real de cualquier acción de gobierno político, no es el individuo abstracto cuyos derechos exigen la autolimitación del poder. Muchas veces se intenta matizar esta visión precisando que no se trata solamente de un individuo, sino de una persona humana que posee una cierta dignidad esencial. Pero tampoco esto es suficiente, pues no apunta a lo esencial del problema: no reconoce en la familia a un sujeto político, al sujeto político primario.

La contraparte de las políticas públicas y de los actos de gobierno, la unidad básica que constituye a la sociedad al modo en que la célula constituye al organismo, es siempre una familia, no el individuo. Dicho de modo simple y sintético, ninguno de los problemas sociales que nos ocupan y preocupan es realmente relevante, ni puede ser considerado en su relevancia real, mientras se lo siga concibiendo desde la perspectiva del individuo abstracto y de los derechos

individuales. Los problemas sociales sólo se manifiestan en su auténtica relevancia en el momento en que se los considera desde la perspectiva de la unidad social real en la que se desenvuelve primariamente la vida de las personas. Y esa realidad fundamental es la familia. Esta es la realidad primaria que estructura nuestros criterios y mide nuestras necesidades. Participamos en la vida política en cuanto miembros de una familia; nuestras decisiones más relevantes, las elecciones personales que repercuten en la vida pública, siempre las tomamos en cuanto miembros de una familia.

La crisis de la familia no puede ser abordada desde el aparato público del Estado añadiendo a sus diversos e innumerables órganos y dependencias uno más, dedicado específicamente a la familia. La cuestión no se resuelve con un “ministerio de familias”, sino incorporando a la familia como criterio transversal, de manera que tanto el ministerio de vivienda, como el de transportes o el de salud, lleguen a ser ministerio de vivienda y familia, de transportes y familia, de salud y familia. Respecto de la vida concreta de la sociedad política, la familia no es un tema, sino una perspectiva.

Solamente en el momento en que logremos introducir la perspectiva familiar en la discusión pública, podremos comenzar a hacernos cargo, en su totalidad y en su complejidad, de los problemas sociales que nos aquejan. Cierro mi presentación simplemente subrayando estas ideas, como un estímulo para iniciar la discusión, agradeciendo nuevamente su presencia.

2.2 Cristián Stewart



Abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Magíster en Administración Pública y Magíster en Filosofía de la London School of Economics. Actualmente es el Director Ejecutivo de IdeaPaís.

Palabras

“

Muy buenos días. Estamos muy contentos y entusiasmados con la realización de este, el que esperamos sea el primer congreso de pensamiento en el que se congregan intelectuales, centros de estudios, institutos y personalidades varias

que intentan hacer propia la difícil tarea de articular ideas y academia con incidencia política, en aras del bien común.

Hoy nos convocan distintas motivaciones, que en conjunto fueron dibujando este espacio de conversación sobre el asunto que abordaremos desde diversas dimensiones, como lo es pensar y reflexionar sobre la familia como sujeto político.

La primera de estas motivaciones tiene que ver con lo que nosotros pensamos que es una triste realidad: la discusión política en Chile carece de una reflexión suficientemente robusta como para que los temas que de verdad importan copen los espacios de debate. Si tuviéramos más capacidad reflexiva, y acá me cuelgo de una idea que introdujo Pablo Ortúzar, el foco de nuestras discusiones públicas sería otro. En lugar de discutir permanentemente sobre cambios de gabinetes y sobre si el presidente estuvo o no, y cómo estuvo, en una marcha, si nuestra discusión política tuviera capacidad reflexiva, estaríamos hablando permanentemente sobre el potencial abrumador que tenemos en energías renovables, hidrógeno verde, tierras raras, y litio; sobre las necesidades que tenemos de formación de capital humano diversificado, y las enormes oportunidades y desafíos que nos presenta la llegada de la inteligencia artificial.

Y también estaríamos hablando de algo que como IdeaPaís sostenemos —como tesis central que inspira este congreso— que es la convicción de que el agobio de Chile es el agobio de sus familias. Pensamos, vemos, que es en las familias el lugar donde los diversos malestares que hemos ido identificando, diagnosticando, analizando en los últimos años, se viven de manera real y palpable.

Por eso, este congreso de pensamiento quiere propiciar una pregunta general desde la que, pensamos, deberíamos abordar los asuntos relativos al malestar social, que debiera ser la siguiente: cómo podemos hacer verdaderamente posible la vida familiar. Esta es una manera adecuada, nos parece, de plantear un reformismo que es realista, y que apunta a las verdaderas causas de los dolores sociales.

Precisamente por los profundos efectos sociales y políticos que reviste el asunto de la familia, es que una de las principales premisas desde las que invitamos a tener esta conversación, es a ser conscientes que el tema de la familia no es solamente —ni principalmente— un problema moral, sino que es un asunto profundamente social y político. La etiqueta de “problema valórico” es equívoca, porque disfraza problemas que son políticos vistiéndolos con las ropas de la moral individual, como si en ellos solo se encontrara la persona ante su conciencia, y la sociedad tuviera poco o nada que ver. Un dato: Chile es el país de la OCDE donde nacen más hijos fuera del matrimonio, y con distancia. Otro dato es el drama que significa que la tendencia de la tasa de natalidad vaya año a año a la baja. El INE calculó que la Tasa Global de Fecundidad —el número de hijos e hijas que en promedio tendría cada mujer al finalizar su vida fértil (de 15 a 49 años)— en el año 2020 alcanzó un promedio de 1,3 hijos por mujer. La más baja desde que se tienen registros.

Si no hablamos de estos temas, es probablemente porque no nos importan tanto. Sino, obviamente los tocaríamos. ¿Pero nos da realmente lo mismo? ¿Nos da lo mismo que 1,3 hijos por mujer esté MUY por debajo de la tasa de reemplazo, que es de 2.1%, que es básicamente lo que nos permite empatarle al futuro? Sin una tasa de natalidad robusta estamos prácticamente condenados a la muerte. Y en esto que es central en Europa, acá reina un silencio que es realmente insólito. Y como obviamente no nos da lo mismo... como tampoco no da lo mismo la violencia intrafamiliar, el ausentismo pater-

nal, las deudas de pensiones alimenticias, ver a papás volviendo a las 9 o 10 de la noche a sus casas, o los evidentes problemas que tiene el Estado cuando se hace cargo de los jóvenes y niños tratando de reemplazar a la familia, debiéramos pensar entonces políticas públicas diseñadas desde esta perspectiva. En Chile la estructura social actual no favorece la vida familiar. Y ese problema estructural debe pensarse, por eso mismo, de manera integral.

Termino agradeciendo a los miembros del equipo de IdeaPaís por la organización de este congreso de pensamiento, especialmente a la subdirectora de estudios, Daniela Guzmán, que se echó el equipo al hombro para materializar este encuentro, que, como dijimos antes, esperamos sea el primero de muchos. Agradezco por supuesto también a la Universidad Finis Terrae, gran co-organizador y dueños de casa de este espacio de reflexión. A su rector, Cristián Nazer; a su secretario general, Álvaro Ferrer; al flamante decano de Humanidades y Comunicaciones y exprofesor mío de filosofía del derecho, Gonzalo Letelier; y especialmente a la secretaria académica de la dirección de Filosofía y Formación General, Rosario Izquierdo; a la Fundación Hanns Seidel, por su permanente apoyo a nuestras actividades; y obviamente a ustedes, por sumarse a la invitación a reflexionar sobre estos asuntos.

Esperemos que nos puedan acompañar hasta el final de nuestra jornada, en la que no solamente habrá no uno, sino dos coffee breaks, y cuyo trabajo culmina con unas mesas de trabajo donde la participación de cada uno de nosotros es crucial para su buen desenvolvimiento y éxito. Dentro de las siguientes semanas, vamos a sacar un cuadernillo con las ponencias de los panelistas y resultados de las mesas de trabajo, cuyo propósito es ser difundido entre todas las autoridades relevantes para que esta perspectiva gane espacio e incidencia. Solo así, pensamos, los problemas sociales que nos aquejan serán adecuadamente abordados. Muchas gracias.

3. Ponencias

En la primera parte del Congreso de Pensamiento, se hicieron exposiciones respecto de distintos temas en torno a la familia. Dentro de estos: “Familia, Estado y Sociedad Contemporánea”, “Corresponsabilidad y cuidados”, y “Economía familiar”.

Se contó con la participación de expertos en los temas mencionados y, a continuación, se muestran las ponencias.

3.1 Panel 1. “Familia, Estado y Sociedad Contemporánea”.



Objetivos:

- 1) Reflexionar sobre la comprensión y rol que la familia ha tenido en nuestro país;
- 2) Reflexionar sobre cómo el Estado ha contribuido a la comprensión de la familia.

3.1.1 Manfred Svensson



Licenciado en Humanidades, con mención en Filosofía, de la Universidad Adolfo Ibáñez, y Doctor en Filosofía por la Universidad de Munich, Alemania. Actualmente es Investigador senior del Instituto de Estudios de la Sociedad, y es Director del Instituto de Filosofía de la Universidad de los Andes de Chile.

Ponencia



Extirpamos el órgano y exigimos la función: la familia y los anhelos del presente

Comoquiera que lo formulemos, el deber de corresponsabilidad genera hoy amplia adhesión. Al notar ese hecho uno puede sin embargo hacerse una pregunta que cae de cajón. ¿Corresponsabilidad entre quiénes? Según la encuesta CASEN 2020, en Chile un 36% de los hogares corresponden a estructuras monoparentales con jefatura femenina. Si la corresponsabilidad exige algo más que el pago de la pensión alimenticia, parece claro que nuestro consenso choca con una realidad familiar demasiado precaria como para que este discurso tenga todo el sentido que merece.

Pensemos ahora no en la corresponsabilidad, sino en el anhelo por un Estado de bienestar. Este anhelo es tal vez menos transversalmente compartido que el de la corresponsabilidad, pero se trata, en alguna de sus formas, de una aspiración común. Pues bien, eso supone un cierto tipo de sociedad capaz de sostener dicho propósito. Y aquí basta con mirar un ingrediente de ese tipo de Estado –en realidad de cualquier Estado más o menos viable– para que entren dudas. ¿Cómo se sostienen las pensiones de un país con una natalidad del 1,3%? Queremos un Estado de bienestar o una sociedad del bienestar, pero esto tiene ciertos prerequisites familiares a los que no prestamos atención.

Añadamos un elemento más. Hace una década, al hacerse pública la trágica situación del SENAME, se extendió en nuestro país la idea de que debíamos tener una “opción preferencial por los niños”. En parte esto tuvo efectos, pero en una medida muy significativa lo que hemos visto es un discurso proinfancia desconectado de una visión social más amplia. Tenemos discursos proinfancia y discursos sobre la paternidad responsable, pero no mucha preocupación por la instancia más proinfancia y de mayor responsabilidad parental, que es la familia.

Estos tres ejemplos, el modo en que nos acercamos a la corresponsabilidad y al Estado de bienestar y a la infancia, revelan un problema fundamental. Tal vez se puede formular con una afirmación de C. S. Lewis en *La abolición del hombre*. Ahí el escritor inglés denunciaba que “en una especie de espeluznante simplismo, extirpamos el órgano y exigimos la función”. Extirpamos el órgano y esperamos la función, dejamos caer la familia pero esperamos corresponsabilidad, bienestar e infancia protegida. Algo muy fundamental se ha perdido entonces de vista.

Como sugieren estas observaciones, la familia es un tópico de relevancia pública de primer orden. Que no la tratemos así supone un punto ciego fundamental al tratar sobre la relación entre los sexos y sobre las pensiones, pero también al hablar sobre la educación, sobre nuestra epidemia de soledad y sobre la posibilidad de terminar en el crimen y en la cárcel.

¿Qué es lo que da a la familia esta relevancia pública? Aquí entramos en terreno disputado, pues esa pregunta parece de inmediato obligarnos a definir o al menos caracterizar la familia. Pero tal vez pueda suscitar algún consenso la aguda caracterización de Hegel, para quien el matrimonio es el contrato para trascender el contrato. No le niega con eso su dimensión contractual, pero atiende a su capacidad para ponernos en un tipo único de relación, una relación en la que no se nos evalúa en referencia a alguna competencia específica –como ocurre en otras esferas de la vida–, sino como

un todo, enseñándonos a la vez a ponernos en relación con todo.

Pero no es indispensable Hegel ni tampoco alguno de sus antecesores para captar lo que está en juego aquí. Las cuestiones fundamentales se pueden expresar de un modo muy sencillo. En el matrimonio se suma tanto los recursos como el tiempo de los padres, y eso es bueno para los hijos. Criar hijos de a dos ya es difícil, tanto más hacerlo solo. Los grandes perdedores de la actual situación, obviamente, son los niños. Otras instituciones pueden apoyar, pero no pueden hacer nada semejante a lo que hace la familia. La versión más reciente de este punto se encuentra en *The Two-Parent Privilege* de Melissa Kearney. En su caso es en la dimensión económica que cae el foco. Pero las conclusiones son abrumadoras respecto de las ventajas que el matrimonio provee a los niños.

Ahora bien, si Kearney incluye la palabra “privilege” en su título, es por una razón muy sencilla. No es solo que crecer con nuestros padres sea muy bueno, y un bien del que no todos han podido gozar. Ocurre también que hay en este asunto una diferencia de clase muy significativa: el matrimonio se encuentra entre los notorios privilegios de las clases más acomodadas, aunque no suela estar entre los privilegios denunciados. Un discurso crítico respecto de la “familia tradicional” puede prevalecer en la élite, pero en ella el matrimonio continúa siendo algo más comúnmente alcanzado. Como documenta Kearney, se trata de una brecha que en el caso de Estados Unidos se ha acentuado en las últimas décadas. Al año 2019, el 84% de los niños cuyas madres han tenido cuatro años de educación superior vivían con padres casados, una caída de apenas 6 puntos porcentuales respecto de cuatro décadas atrás. Donde esa condición no se cumplía, la cifra baja de inmediato a 60%.

El caso chileno no es distinto. Según la CASEN del año 2017, los hogares más vulnerables tienen una clara prevalencia de estructuras monoparentales femeninas (61,1%), pero ese fenómeno cambia a medida que aumentan los ingresos de las unidades familiares, hasta llegar a 3 de cada 10 hogares. Puesto en términos gruesos: si donde hay más recursos un tercio de los niños vive solo con su madre, donde hay menos recursos se trata de dos tercios. Es esto lo que llevó a Rob Henderson a acuñar la expresión “creencias de lujo”: creencias que confieren status, pero que salen caras a terceros. No se busca abolir la propia familia, pero sí se habla con ligereza sobre el poliamor y sobre lo anticuada de la monogamia; esas creencias, sin embargo, contribuyen a desfondar la vida familiar del resto.

Sumemos un elemento más. Porque junto con los efectos económicos de la descomposición familiar nombraba antes su efecto en la educación, la soledad y el crimen. Estos y otros puntos podrían ser elaborados con más detalle. Pero la estructura familiar repercute también sobre una transformación cultural más amplia de la que hay muchos signos preocupantes. Como ha sugerido Mary Eberstadt en *Gritos primigenios*, en la crisis de la familia puede encontrarse también el origen de la política identitaria. La pregunta “¿Quién soy yo?”, nota Eberstadt, se responde en parte a partir de nuestras relaciones. Pero ¿cómo se responderá en un mundo en que es menos común tener hermanos, un contexto en que incluso se trae al mundo personas privándolas de conocer a uno u ambos padres?

En la discusión nacional este punto ha sido tratado recientemente en el ensayo *Hijos sin padre*, de Carlos Peña. Como nota ahí, la desestructuración de grupos primarios como la familia, el barrio o la iglesia es fundamental para entender el cambio generacional en Chile: quienes en algún sentido quedaron solos con su subjetividad han transportado luego al espacio público una serie de características generacionales muy distintivas: la hipersensibilidad y el victimismo, la búsqueda de aprobación, el conflicto con la autoridad, la aspiración por una autonomía que no implique reprimir deseo

alguno, y así sucesivamente. Quienquiera que tenga un contacto –remoto o cercano– con la vida escolar tiene una idea del efecto que esta mentalidad tiene tanto sobre los actuales alumnos como sobre los apoderados. Uno de sus efectos, de hecho, es el traslado de expectativas hacia la escuela, ya sobrecargada, que ahora debe enfrentar un elenco de problemas más o menos nuevos sin que sepamos siquiera levantar la pregunta por la medida en que una crisis familiar se encuentra tras buena parte de ellos.

Ahora bien, incluso entre quienes tienen preocupación por el estado y destino de la familia, la posibilidad de establecer puentes parece baja, pues se trata de una materia cuya discusión resulta inevitablemente determinada por los códigos de la guerra cultural. Conservadores y liberales tenemos mucha dificultad para encontrar en torno a un tema como este un lenguaje y unas preocupaciones compartidas. Nuestras diferencias pueden no ser tan grandes como las que tenemos respecto de quiénes abominan del lenguaje mismo de la familia como núcleo de la sociedad, y que en su lugar proponen el individuo o “las comunidades”. Pero son diferencias reales, diferencias por las que algunos se ven más inclinados a subrayar lo que la situación actual tiene de crítica y otros a subrayar que hay ante todo cambios en la forma de organización de la vida familiar; cambios que pueden ser dramáticos, pero que tal vez no requieren que hablemos de descomposición, crisis o disolución. ¿Cómo entendernos?

Aquí hay un desafío de comprensión recíproca que supone un largo camino de conversación. Pero creo que a lo largo de esa ruta la pregunta por forma y función de la familia no puede dejarse de lado. La familia puede ser ante todo un lugar de entrega incondicional, esa unión de amor y disciplina que tan honda huella deja. Pero por lo mismo hay que preguntarse si toda estructura familiar es capaz de sostener del mismo modo la incondicionalidad. Puede ilustrarse esta dificultad con la ausencia de una reflexión sobre la convivencia como alternativa al matrimonio. En un periodo muy breve la convivencia pasó de representar un 10% a un 30% de las uniones: el cambio más masivo de la vida familiar chilena, pero a la vez el que menos conversación o tensión suscita. Pero el promedio de duración de la cohabitación se sitúa consistentemente bajo los cinco años, aunque se tenga hijos; si nos preocupa la estabilidad familiar en función de los niños, esta no puede ser una materia indiferente. La preocupación por la estructura puede también tocarse desde ángulos muy distintos. Uno de los cambios fundamentales de nuestra sociedad, como nota Carlos Peña, es la aparición de la familia posfamiliar. Se sigue anhelando la vida familiar, pero se espera que ella se rija por los mismos criterios de igualdad y autonomía que rigen en la vida pública de una sociedad democrática. Esa manera de comprender la familia parece, sin embargo, tornarla insostenible.

Si la estructura importa, también debemos cuidarnos del lenguaje de “los diversos tipos de familia”, como si ese proveyera un consenso útil para una agenda compartida. El paisaje familiar chileno, nos decía ya el informe de desarrollo humano del PNUD de 1998, se ha vuelto “plural y diverso”, pero –como en todos los ámbitos de la vida social– la realidad que describía ese informe incluía varios elementos preocupantes: “Desciende la nupcialidad y nacen muchos hijos de padres no casados. Aumentan las relaciones prematrimoniales, el número de madres solteras y de embarazos precoces. Crece el número de rupturas familiares, las parejas recompuestas con hijos de padres y madres distintos y las familias monoparentales”. ¿Merece esta realidad el tratamiento eufemístico que la describe como “plural y diversa”?

No cabe duda de que debemos apoyar a la familia realmente existente. Pero la pregunta es si tiene sentido enfrentar este escenario con el lenguaje de la “diversidad de familias”. Se trata de un lenguaje que de hecho oculta una diferencia, la diferencia entre los tipos de unión que a los autores del documento les parece apropiado promover, y los resistentes

restos de estructuras familiares golpeadas. Decimos, con razón, que un niño criado por otro pariente tras el abandono de sus padres constituye con ellos una familia. Pero sería simple autoengaño imaginar que con eso estamos reconociendo un tipo más de familia, un ideal deseable, un proyecto de vida que queramos hacer objeto de promoción pública. Hay realizaciones parciales de la familia, hay fracturas de la misma, hay realidades análogas a ella, y todo eso tenemos que tenerlo presente. El hecho mismo de que se ponga en primer plano preguntas como la corresponsabilidad, me parece, indica que no estamos tan dispuestos a dejar de lado un ideal más o menos específico. Sugiere que no estamos tan dispuestos a dejar de hablar de la familia por forma y funciones. Una estructura familiar dañada en muchos casos puede seguir siendo capaz de vincular a ambos padres con sus hijos. Una estructura familiar que nunca llegó a existir nos deja en una situación muy distinta.

3.1.2 Francisca Rengifo



Doctora en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Actualmente es profesora de la Escuela de Gobierno de la Universidad Adolfo Ibáñez, y se desempeña como Subdirectora del Doctorado en Procesos e Instituciones Políticas de la misma casa de estudios.

Ponencia



La familia, las familias y el Estado

La familia ha sido un objeto tan decisivo como divisivo de la discusión pública y de la política. Es evidente la envergadura que posee el debate sobre la familia; porque involucra cuestiones centrales respecto a qué es familia, cuáles los vínculos que la constituyen, los correspondientes derechos y obligaciones que se crean entre quienes la conforman, y cuál sería su lugar en la sociedad. Una perspectiva de amplio alcance temporal sobre la cuestión provee evidencia para reconocer que nuestra actual comprensión sobre ésta trae incorporado esos elementos y criterios con los que la sociedad ha significado qué entiende por familia y cuál rol le atribuye. También introduce la pregunta por el significado de la familia respecto de quién o qué: ¿un proyecto político, un modelo de desarrollo o bien para la convivencia del grupo sea cual sea el contenido específico de esa vida? Toda política pública -la ley, en primer lugar- introduce, explícita o implí-

citamente, ciertas premisas respecto de los modos en que la familia se constituye y organiza, afecta al estatus familiar que toda persona posee y, en consecuencia, a la experiencia que tiene de ese vínculo¹.

La familia ha sido elogiada como la base del orden social y también ha sido sindicada como la culpable de su desintegración. Pareciera que ella siempre está en crisis, porque los cambios que ha experimentado se han interpretado, generalmente, como su decadencia. En el siglo XIX, los indicadores de una ausencia real de la familia fueron la relajada constitución de la inmensa mayoría de los hogares, porque no se basaban en el matrimonio; la consecuente elevada tasa de ilegitimidad entre los nacidos; el gran número de hogares encabezados por una mujer; el abandono de niños y la alta tasa de mortalidad infantil. En el siglo XX, también han sido el analfabetismo, la desnutrición infantil, las carencias de sociabilización, y una lista larga de enumerar.

Limitarse a la mera reproducción de dichos discursos y debates, arriesga reducir la familia a un ente incapacitado, un grupo al que le faltaría algo -ya sea educación, salud, vivienda, alimentación-, una víctima de la desigualdad socioeconómica y un mero receptor de la política social. Esta mirada es, al menos, parcial y además confunde, porque el debate ideológico ha prevalecido por sobre su sustentación empírica, confrontando un determinado modelo de familia con la realidad social que es cambiante y diversa. Por cierto, dichos planos están entrelazados, pero esto no obsta a que analíticamente puedan distinguirse para lograr una aproximación comprehensiva sobre cómo se relacionan la familia, la sociedad y el Estado, y cuáles han sido los tiempos de sus tensiones y mutuas transformaciones.

Como modelo normativo, la familia ha estado presente desde la conformación de nuestra república: ella fue expresión del proyecto civilizador que constituiría a la sociedad civil, formando a los futuros ciudadanos en las virtudes cívicas y el bien común². Ella representó un espacio privado, salvaguarda del individuo, en el que no debía entrometerse el Estado (la Constitución Política de 1833 no la mencionó). Esta concepción clásica liberal de la familia como contracara del Estado contuvo también un significado de primer eslabón de la sociedad civil y soporte del orden social. Este modelo de familia legítima y pedagógica, originada en el matrimonio heterosexual indisoluble y organizada en relaciones jerárquicas de dependencia y protección, fue también un punto de vista para observar la realidad de los hogares chilenos. A fines del siglo XIX, les pareció evidente a las elites y autoridades políticas que no podía haber familia allí donde no había un vínculo legítimo y éste no emergía de la pobreza. Este diagnóstico reveló la distancia existente entre los hogares y el modelo normativo, concluyendo que allí estaba el principal obstáculo para el progreso civilizador³.

La denuncia social no distinguió entre la pobreza de las familias y la crítica moral; sin embargo, la mirada civilizadora se tornó pragmática y, a comienzos del siglo XX, la familia se convirtió en un imperativo social para el Estado. La Constitución de 1925 la introdujo tangencialmente engarzada al establecimiento de los derechos sociales con el fin de asegurar un mínimo de bienestar para el trabajador y su familia. Y el desarrollo del sistema de seguridad social la incorporó, reconociendo ciertos vínculos familiares como merecedores de prestaciones en salud, pensiones y asignaciones en

¹ Chiara Saraceno, *Advanced Introduction to Family Policy* (Cheltenham (UK): Edward Elgar Publishing/ Northampton, MA (USA) 2022), pp.4-16.

² Sol Serrano y Francisca Rengifo. "Estado liberal, familia y escuela", en Nuria Tabanera y Marta Bonaudo (eds.), *América Latina de la independencia a la crisis del liberalismo, 1810-1930* (Madrid: Marcial Pons Ediciones de Historia; Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2016), pp. 217-246.

³ Sol Serrano, et al. "La pequeña república. La familia en la formación del Estado nacional, 1859-1920", en J. Samuel Valenzuela et al. (eds), *El Eslabón perdido. Familia, modernización y bienestar en Chile* (Santiago: Taurus, 2006), pp. 43-96.

dinero. Si se observa el diseño y los modos de implementación de estas políticas, es posible reconocer cómo históricamente el Estado ha distinguido entre las familias, ignorando o excluyendo a algunas⁴. Detrás de cada programa de asistencia social para disminuir su vulnerabilidad económica o enfocadas en alguno de sus miembros ha estado presente un modelo de familia como criterio para considerar cuáles la merecen, por qué causas y respecto de qué necesidades.

Ahora bien, la familia y el Estado se necesitan, pero no de la misma forma (por ejemplo, antes o junto con aprender a leer y escribir, la escuela significó para las familias una instancia de alimentación). El sentido de una política pública puede ser distinto para las unas que para el Estado. Las diversas estrategias familiares dan cuenta de ello. Por lo mismo, importa recuperar a la familia como un actor clave e integrar al debate una perspectiva desde ellas. Porque las personas viven en familia, cualquiera ésta sea; experimentan una pluralidad de situaciones de vulnerabilidad de diversa naturaleza y el espacio que las reúne es la familia como red primaria que realiza funciones básicas de satisfacción de las necesidades humanas. A pesar de este hecho, la familia ha sido más bien ignorada, en parte, debido a una mirada incubada en la distinción dicotómica entre lo público y lo privado, como un grupo que no calzaría con una comunidad de individuos libres e iguales que actúan a través de organizaciones civiles, intervienen en el espacio público y participan de la arena política.

Chile es hoy una sociedad compleja, heterogénea, con una gran diversidad de familias (unipersonal, monoparental, conyugal, consensual, de cohabitación, con y sin hijos, etc.) que interactúan entre sí, con la sociedad y el Estado. En esas interacciones se conjugan las formas de interdependencia entre sexos y generaciones, redefiniendo cuestiones claves de roles de género y de solidaridad intergeneracional. Una comprensión empíricamente más ajustada a esos cambios y su dinamismo posibilitaría apreciar que distintas y/o nuevas formas de familia puede significar más oportunidades para las personas y un mayor bienestar social.

3.2 Panel 2. “Corresponsabilidad y cuidados”



Objetivos:

- 1) Exponer sobre lo que tiene hoy en Chile en materia legislativa y de políticas públicas, haciendo un análisis al

⁴ Francisca Rengifo, “Desigualdad e inclusión. La ruta del Estado de seguridad social chileno, 1920–1970”, *Hispanic American Historical Review*, 97:3, (2017): pp. 485–521.

respecto: ¿Es suficiente? ¿Cómo podría mejorarse? ¿Es la familia sujeto de las políticas de cuidados?;

2) Reflexionar en torno a la necesidad de considerar a la familia en la elaboración de políticas, si el objetivo es avanzar en la corresponsabilidad del cuidado.

3.2.1 Fernanda García



Abogada de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y tiene un Máster en Derecho de la Universidad de Londres. Actualmente es profesora de Derecho Comercial de la Universidad del Desarrollo, y se desempeña como Subdirectora Ejecutiva y Directora del Programa de Pregrado de Faro UDD.

Ponencia



Cuidado, familia, y equidad de género

La corresponsabilidad por el cuidado es un eje articulador de las causas por la protección de la familia y la defensa de la equidad de género, a las que equivocadamente, suele atribuírseles una contrariedad necesaria.

Si bien todos los feminismos denuncian la subordinación femenina y plantean la necesidad de superar inequidades -son críticos y normativos-, ellos presentan importantes diferencias y antagonismos. Los postulados feministas contrarios a la defensa de la familia son aquellos que sostienen que la familia heterosexual es fuente de discriminación e impunidad sexual. Ella, señalan, sería expresión de un orden heteronormativo y «reproductivo normativo», fomentaría la «socialización sexista», preservaría estereotipos de género, y en nombre de la defensa de la privacidad y del derecho preferente educativo de los padres, permitiría la violencia de género limitando la capacidad estatal de tutelar derechos en la esfera doméstica.

Estas afirmaciones son propias de los «feminismos antiliberales», los que coinciden en su repudio del modelo de democracia representativa y mercado al que consideran esencial y estructuralmente heteropatriarcal. Desmantelarlo sería indispensable para alcanzar la equidad, y el camino al efecto, consistiría en establecer sistemas de representación cor-

porativa, en fomentar la deconstrucción de categorías sexo-genérico binarias, y en implementar modelos económicos decrecentistas⁵.

Ninguna de dichas afirmaciones en cambio, está ni necesita estar presente en el decálogo de los llamados «feminismos liberales», o no al menos en la forma planteada por estos feminismos. Ellos diagnostican inequidades, pero no la opresión estructural y deliberada de la mujer, ni en la sociedad, ni en la familia. Desestiman el reemplazo de la democracia liberal y representativa y del mercado por otras formas de organización política y/o económica, ya que advierten que ambos han hecho posible la incorporación de la mujer al mundo de la educación y del trabajo. A la vez, ellos no toleran ni menos promueven al espacio doméstico como una esfera de anomia e impunidad: todo el sistema jurídico que regula el derecho de familia, el cuidado, las garantías laborales y de seguridad social asociadas a la parentalidad, y la prevención y sanción de la violencia de género, entre otras, aunque perfectibles, son estructuras concebidas en el seno de las democracias liberales. La democracia liberal con Estado subsidiario no tributa al dogma libertario, y por el contrario, necesita del Estado al servicio de la persona humana para el bien común⁶.

Por último, los feminismos liberales y su condena de los estereotipos de género no consideran a la familia heterosexual como la causante de la inequidad. La distinción conceptual sexo-genérica (sexo como condición biológica binaria y género como constructo cultural asociado a cada sexo), y el cuestionamiento de los estereotipos de género, no conlleva ni la disociación necesaria de la vinculación natural entre ambos conceptos, ni el considerar que la influencia cultural es perjudicial en sí misma (la adaptación cultural permite vivir en sociedad)⁷.

No existiendo entonces un antagonismo esencial, ¿pueden la familia y la equidad de género nutrirse? Sostengo que ello es factible y se materializa en lo que en trabajos anteriores he definido «la utopía feminista/liberal de la corresponsabilidad». Se trata del ideal social por el cual las labores de cuidado, educación y crianza circunscritas tradicionalmente a la esfera privada son compartidas equitativamente por todos los miembros de la familia, particularmente por los progenitores⁸.

Los caracteres que la describen y sirven de fundamento son los siguientes:

1. La corresponsabilidad por el cuidado es central en el debate sobre la equidad de género, en estudios empíricos y desarrollos jurídico-filosóficos: cualquier avance realista en materia de equidad supone motivar a hom-

⁵ En la actualidad es posible distinguir cuatro vertientes principales de feminismos antiliberales: (a) radicales; (b) marxistas; (c) feminismos de la diferencia «queer» antiliberal (que atribuyen al sistema capitalista una asignación rígida del género binario como mecanismo de preservación de la estructura productiva opresiva); y (d) interseccionales (existen experiencias múltiples y no únicas de discriminación de género, dadas por la superposición de categorías diversas de opresión tales como la clase, etnia, género y cultura).

⁶ Para la noción de subsidiariedad y bien común sigo a Felipe Schwember en «Subsidiariedad, liberalismo y Estado social de derecho», en Pilar Hazbun y Pedro Varela, ed., *Lecciones constitucionales. Reflexiones sobre un proceso fallido y propuestas para el debate* (Santiago: LyD Ediciones, 2023), 63–96. Me refiero en detalle a la respuesta liberal a las críticas del feminismo antiliberal en mi capítulo «Feminismo, corresponsabilidad y subsidiariedad: una trilogía complementaria», en *Feminismo y Constitución. Ensayos para el debate*, ed. por Valentina Verbal S., (Santiago: Ediciones Libertad y Desarrollo, 2023), 117–178.

⁷ La designación de este feminismo como «liberal» es correcta, pero puede inducir a un doble equívoco: 1) No se trata de una causa libertaria; y 2) En este contexto, la expresión «liberal» no se opone a la noción de «conservador» sino a la de «anti-liberal», haciendo referencia a aquellos feminismos que consideran a la democracia liberal y representativa como causante de la inequidad. De esta manera, los feminismos liberales admiten en su seno expresiones enfoques variables que van desde visiones tradicionales y «conservadoras», hasta concepciones consideradas progresistas desde una perspectiva valórica.

⁸ García, «Feminismo, corresponsabilidad y subsidiariedad: una trilogía complementaria», 154.

bres y mujeres a compartir equitativamente la responsabilidad por el cuidado⁹.

2. Diferencia y brecha son distintas, y así las primeras (a diferencia de las segundas), se siguen de caminos libremente elegidos por hombres y mujeres y no necesariamente expresan inequidad. El principio de responsabilidad personal adquiere una relevancia sustantiva en la medida que exista libertad para decidir el proyecto personal, y que los costos de esa decisión no terminen recayendo sobre otros.

3. La sociedad civil y el rol activo pero subsidiario del Estado son esenciales en el reconocimiento, fomento y protección de la corresponsabilidad como aspiración del bien común.

Estos caracteres compatibilizan y potencian las aspiraciones de equidad sexual y protección de la familia fundamentalmente porque presentan a la coparentalidad responsable como condición esencial y prioritaria para alcanzar la equidad, y como el mejor escenario para hacerlo. Ello incentiva a formar familia, en un contexto en que la educación y el acceso de la mujer al mundo del trabajo es una realidad.

En primer lugar, la centralidad de la corresponsabilidad desplaza el énfasis de la discusión sobre la equidad de género desde temáticas como el aborto y la representación corporativa (feminismos antiliberales), a la de la equidad familiar en las labores de cuidado. Se alcanzan mayores consensos a la vez que se rompe la apropiación hegemónica que visiones contrarias a la familia heterosexual han hecho de la causa de la equidad.

En segundo término, distinguir entre las diferencias (resultado de las elecciones libres) y brechas (diferencia injusta que no depende de la voluntad), resulta plenamente compatible con la valoración del compromiso estable por la parentalidad heterosexual, en la medida que esta supone una vinculación sexual voluntaria entre hombre y mujer, y la consecuente asunción responsable de los efectos que de ella se siguen. Así ocurriría, por ejemplo, con medidas que exijan que los costos socioeconómicos y de desarrollo personal asociados al ejercicio de la parentalidad sean repartidos equitativamente entre quienes eligen ser padres (en materias de cuidado, laborales y de seguridad social, en donde el hecho que ha de generar la norma preceptiva y la atribución de un costo socioeconómico sea la parentalidad y no la maternidad a secas).

Por último, el énfasis en la relevancia de la sociedad civil y el rol activo de un Estado subsidiario en pos de la corresponsabilidad es coherente y aun coincidente con la defensa de la familia como aspiración del bien común. Para la sociedad civil, la tarea consiste en explorar los mecanismos para que los individuos se organicen en esquemas de convivencia y relaciones de cuidado que les permitan satisfacer de manera más adecuada el cambio de paradigma educativo y profesional a favor de la corresponsabilidad. El Estado, como señalé antes, debe velar porque el sistema jurídico aborde el tema de la equidad centrándose en la coparentalidad responsable que ha de darse prioritariamente en el seno de la familia.

⁹ Las cifras en Chile y el mundo, identifican que la causa fundamental de las brechas de género se vincula a que las labores domésticas y de cuidado continúan siendo asumidas prioritaria y casi exclusivamente por mujeres. En este sentido se orientan todos los hallazgos de la recientemente galardonada Nobel de Economía, Claudia Goldin. El mismo criterio se sostiene desde el punto de vista de la filosofía del derecho, aun en autoras que se presentan como feministas críticas del sistema de democracia liberal (Jennifer Nedelsky y Catriona McKenzie). Para el desarrollo y bibliografía de apoyo respecto a trabajos empíricos y filosóficos, véase García. «Feminismo, corresponsabilidad y subsidiariedad: una trilogía complementaria». Véase especialmente, Nedelsky, Jennifer. «The Gendered Division of Household Labor», en Beverly Baies, Daphne Barak-Erez y Tsvi Kahana, Tsvi, Feminist Constitutionalism (Londres: Cambridge University Press, 2008), 15-47.

3.2.2 Jimena Valenzuela



Abogada de la Universidad de Chile, y Magíster en Derecho Privado de la Universidad de los Andes. Es especialista en Derecho de Familia, y actualmente es la Directora del Instituto de Ciencias de la Familia de la Universidad de los Andes de Chile.

Ponencia



¿Quién tiene que cuidar?

El cuidado es una actividad esencialmente humana. Todos los seres humanos necesitamos que alguien nos cuide. Sobre todo, en las etapas en que es más evidente nuestra vulnerabilidad, como en la niñez, enfermedad y en la vejez. Asimismo, cuando cuidamos se revela, en forma más nítida, nuestra capacidad para reconocer y darnos a los demás.

“El cuidado brota del reconocimiento del ser y de la dignidad del otro, entendida como un valor intrínseco de toda persona, desde que esta empieza a existir hasta su final”¹⁰. Dejar de lado los cuidados, la entrega hacia el vulnerable –ya no solo físico, sino también emocional–, es signo de deshumanización y de una sociedad incivilizada.

La premisa señalada en los párrafos anteriores nos impele a contestar la pregunta del título de esta ponencia ¿quién tiene que cuidar? Es evidente que las características de la sociedad actual han provocado una crisis del cuidado. No requiere demasiado análisis histórico y sociológico concluir que las labores del cuidado han recaído, desde comienzos de la historia humana, en las mujeres. Han sido ellas -y todavía lo son- las que se han ocupado, principalmente, del cuidado de los hijos, de los adultos mayores y de los miembros de la familia enfermos o con alguna discapacidad. También son las mujeres las que asumen estas tareas cuando el cuidado se realiza fuera del ámbito de la familia (piénsese en las enfermeras, educadoras de párvulos, etc.).

¹⁰ Ponencia de Elena Postigo, directora del Instituto de Bioética de la Universidad Francisco de Vitoria, *IV Foro Mujer y Liderazgo en Sanidad* organizado por la Clínica Universidad de Navarra.

La incorporación masiva de la mujer en el trabajo remunerado fuera del hogar ha provocado la crisis que mencionábamos previamente. Dado que las mujeres ya no están tan disponibles nos enfrentamos a una verdadera hecatombe que redundará en un gran problema social: nacen pocos niños porque no hay quien los cuide: cada hijo significa una suerte de “postergación” en la vida laboral de sus madres. El envejecimiento acelerado de la población suma otro nudo crítico: ¿quién se ocupa de las personas mayores?

Algunos añoran el tiempo pasado: que las mujeres vuelvan a lo que era su rol “tradicional”. Ellas lo llevan en su ADN. “Es lo que mejor hacen”, señalan algunos. ¿Es esa la solución?

Otras corrientes ven como remedio a la crisis del cuidado la externalización de este. El cuidado es un asunto público del cual debiera ocuparse el Estado. La sala cuna universal para todos los niños e institucionalizar a las personas que requieren de cuidados permanentes, liberaría de esta carga a las familias y principalmente a las mujeres, que podrían acceder al mercado laboral aumentando los ingresos familiares con todos los efectos positivos que esto acarrea.

Un estudio reciente realizado por el Instituto de Ciencias de la Familia de la Universidad de los Andes preguntó a 1.321 hombres y mujeres mayores de 18 años en todo Chile, desde Arica a Punta Arenas, y de los 5 grupos socioeconómicos, sobre la importancia de la familia: Un 61% de los chilenos señala que la familia directa es su principal apoyo y contención ante problemas emocionales y económicos. Un 62% contestó que el cuidado de los niños y de personas mayores debiera radicar principalmente en la familia¹¹.

La encuesta refleja algo que la mayoría de las personas intuye sin que se requiera para ello un exhaustivo análisis: la familia debiera ser la principal cuidadora porque solo ella puede entregar al niño, al enfermo, al anciano hogar, la matriz donde encuentra consuelo, calor, acogida, ternura, y donde es amado por sí mismo, por pura gratuidad. Es esencialmente en la familia donde debe darse el don del cuidado, ese don unilateral, en cuanto que no crea en el que lo recibe la obligación de devolverlo, es generosidad pura, supera la lógica del cálculo o de la reciprocidad¹².

Las instituciones que cuidan cumplen con un deber profesional y ético. Les exigimos pericia, eficiencia, actitud servicial y buen trato. Si, además, el cuidador o cuidadora añade “cariño” en su quehacer lo consideramos un “extra” completamente inusual e inesperado. La maravilla del cuidado de la familia es que excede a la ética, al deber ser. Sublima el deber por el amor. A eso está llamada la familia. Esa es su vocación.

Sin embargo, sabemos que la tarea de cuidar para las familias es difícil, estresante y extenuante, sobre todo para las mujeres que son las que estaban y están, aún en nuestros tiempos, disponibles para estas tareas. Es una cuestión de justicia: no es posible que todo el peso recaiga sobre ellas. Para paliar la crisis del cuidado es necesario fomentar la corresponsabilidad para que los varones asuman un mayor compromiso y dedicación a estas labores. Ha habido pequeños avances en ese sentido, pero falta mucho por hacer. Pienso que las mujeres tenemos una mayor inclinación hacia ocuparnos de las personas (no quiero pronunciarme sobre si es por naturaleza o por efecto de la cultura), pero también

¹¹ «Estudio realizado por la Universidad de los Andes señala que un 61% de los chilenos escoge a la familia directa como su principal apoyo y contención ante problemas emocionales y económicos», Marisol Grisanti, 20 de junio de 2023, <https://www.uandes.cl/noticias>

¹² Francesc Torralba, *La lógica del don*, 2ª ed-, (Madrid:Khaf, 2012), 16-17.

a cuidar se aprende cuando hay la voluntad y las ganas de hacerlo. Las mejores lecciones sobre cómo cuidar se enseñan en el mismo hogar. Aprender a cuidarnos entre todos es algo que se adquiere en la cotidianidad de la vida en familia. Se enseña a cuidar y se aprende a cuidar.

Es de Perogrullo que para que la familia pueda cumplir con las labores de cuidado de sus miembros, es indispensable la puesta en marcha de políticas públicas que permitan una mayor conciliación trabajo y familia. Traslados a la fuente laboral y de vuelta al hogar que duran horas, jornadas demasiado extensas, poca flexibilidad horaria, exigencia de presencialidad cuando las características del trabajo no lo requieren, etc. hacen que en la práctica sea imposible cuidar de manera adecuada.

La familia debiera ser la principal cuidadora de los niños, adultos mayores, enfermos y discapacitados; pero eso no significa que el Estado e instituciones intermedias no colaboren con ella para alivianar su labor. Hay muchas tareas que pueden ser delegadas de manera que permitan que el cuidador pueda tener un respiro de algunas horas y pueda realizar otras actividades laborales remuneradas, hacer trámites, cumplir con otras obligaciones familiares, tener momentos recreativos, etc. Por ejemplo: la sala cuna puede ser una gran ayuda por algunas pocas horas, pero no es razonable que los niños pequeños pasen nueve horas o más en ellas (hay muchos estudios que demuestran lo dañina que esta práctica puede ser, a edades tempranas, en el desarrollo emocional). Asimismo, instituciones del Estado y de la sociedad civil, pueden y deben acompañar, contener, capacitar y formar a los cuidadores, darles apoyo material, psicológico y emocional, para que puedan ser las familias las que principalmente cuidan. No se trata de reemplazarlas sino de sostenerlas en su labor.

No pretendemos tapar el sol con un dedo e ignorar que a veces es imposible que las familias puedan cuidar de todos los suyos (por ejemplo, a alguien con graves problemas de salud mental que ponga en riesgo a los otros miembros del hogar, o por falta de vivienda adecuada, otras obligaciones familiares, carencias materiales, etc.), pero esta debe ser la excepción no la regla. Asimismo, la gratuidad propia del cuidado en el seno de la familia no es óbice para que el Estado pueda apoyar con subsidios a los cuidadores cuando la falta de ingresos de estos -que no pueden acceder al mercado laboral por las labores que realizan- produce empobrecimiento y precariedad del hogar.

Pienso que algunos párrafos de una carta de agradecimiento que envió la madre de Lucas, un niño con una gravísima enfermedad terminal, que fue atendido en sus últimos seis meses de vida en su propia casa y por su familia, apoyados por el sistema de cuidados paliativos del Hospital pediátrico Calvo Mackenna resume lo que se ha pretendido exponer en esta ponencia: "Si tuviera que definir en tres palabras lo que fue y ha sido para nosotros cuidados paliativos sería: amor, empatía y alivio. La llegada del equipo a nuestra familia fue como paz en medio de la tormenta, fue como un bálsamo al corazón. Fue dejar de sentirnos abandonados, fue realmente sentirnos escuchados, cobijados, entendidos, contenidos y abrazados. Desde ese día nunca más estuvimos solos, nunca más nos sentimos en el abismo de una enfermedad que no daba tregua. Si bien la enfermedad de Lucas seguía siendo cada vez más agresiva, saber que teníamos siempre la libertad de llamar a la doctora, a la enfermera o a la psicóloga cuando lo necesitábamos era el sueño hecho realidad. Nuestro corazón al fin se sentía más calmo... ya no estábamos solos".

3.3 Panel 3. “Economía Familiar”



Objetivos:

- 1) Reflexionar sobre el rol de la economía familiar dentro de la economía en general; y,
- 2) Reflexionar en torno a la planificación social y las consideraciones que tiene ésta para/con la familia..

3.3.1 Matías Petersen



Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad Adolfo Ibáñez, Magíster en Filosofía de la Universidad de los Andes, y Doctor en Economía Política por el Kings College de Londres. Actualmente es Director del Centro Signos de la Universidad de los Andes, e investigador senior de IdeaPaís.

Ponencia

“

La relevancia económica de los compromisos incondicionales

¿Qué queremos decir cuando afirmamos que la familia es célula vital y protagonista de la vida social?¹³ Una mirada a

¹³ Ver, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, n. 248.

la relación entre el orden económico de un país y la vitalidad de la vida familiar puede arrojar algunas luces. Un modo de abordar esta relación consiste en apelar a criterios formalmente económicos. Bajo esta mirada, la familia puede ser muchas cosas: una unidad básica de consumo, un factor importante en el crecimiento de un país, o una fuente relevante de inversión, en la medida en que los ahorros del sector privado contribuyen a la generación de capital. Aunque quizás el papel que más claramente ha desempeñado la familia en el desarrollo económico de los países es aquel que dice relación con su capacidad de formación de lo que comúnmente se denomina capital humano. En efecto, no es extraño que una de las tantas tesis explicativas sobre las causas de la revolución industrial destaque el papel jugado por la institución del matrimonio en la acumulación de capital humano, y su consecuente efecto en el desarrollo económico¹⁴.

Ahora bien, sin restarle importancia a este tipo de enfoques, en lo que sigue quiero sugerir que existe un vínculo más profundo entre familia y crecimiento económico. Más profundo, por el tipo de explicación a la que apela el argumento, pero al mismo tiempo más difícil de evaluar debido a la complejidad de los procesos sociales involucrados. Al considerar este vínculo entre vida familiar y crecimiento económico, daré por sentado que existe un nexo entre desarrollo económico y confianza interpersonal¹⁵. Es importante explicitar este supuesto, ya que el argumento depende en gran medida de ello. Si lo anterior es cierto, decir que la familia es la célula básica de la sociedad, y que de ella depende al menos en parte el desarrollo económico y social de un pueblo, implica encontrar un vínculo entre la calidad de nuestros vínculos familiares y los niveles de confianza interpersonal en una sociedad.

Una visión como la anterior implica asumir ciertas cosas que desafían/contradicen parte importante de la ortodoxia intelectual contemporánea. Así, por ejemplo, debemos asumir que la confianza interpersonal no puede fundarse exclusivamente en lo que Russell Hardin ha llamado la lógica de los intereses encapsulados¹⁶[4]. Según esta visión, Juan confía en Marta no solo porque sabe que ella es competente en aquello que él espera de ella, sino también porque cree que Marta percibe que sus intereses estrictamente individuales se verán favorecidos al hacer lo que Juan espera de ella. Ahora bien, resulta difícil comprender cómo los intereses encapsulados podrían sostener relaciones de confianza interpersonal en el largo plazo. Para algunos autores, esta lógica de los intereses encapsulados solo puede ser fuente de confianza interpersonal si parte importante de nuestras relaciones sociales tiene un carácter repetido¹⁷. La interacción frecuente con otras personas permitiría adoptar estrategias de cooperación de largo plazo basadas en el conocimiento mutuo de las partes, pero no es seguro que las sociedades contemporáneas ofrezcan un contexto propicio para ese tipo de relaciones. En efecto, ¿qué ocurre en sociedades como las nuestras, moralmente fragmentadas y altamente fluidas en términos de la naturaleza y estabilidad de los vínculos sociales? Si estos no se explican fácilmente por la lógica exigida los intereses encapsulados – y esto es una pregunta empírica y abierta – las relaciones de confianza interpersonal no surgirán de manera espontánea. ¿Tenemos razones para pensar que hay fuentes adicionales de confianza interpersonal?

Es justamente como respuesta a la pregunta anterior que surge la posibilidad de que la familia sea una fuente relevante

¹⁴ Ver Jan Luiten van Zanden, Tine De Moor, and Sarah Carmichael, *Capital Women: The European Marriage Pattern, Female Empowerment and Economic Development in Western Europe 1300–1800* (Oxford: Oxford University Press, 2019).

¹⁵ La literatura es inabarcable. Ver a modo de ejemplo Roman Horváth, «Does Trust Promote Growth?», *Journal of Comparative Economics* 41, no. 3 (1 August 2013): 77–88, obtenido en: <https://doi.org/10.1016/j.jce.2012.10.006>.

¹⁶ Ver Russell Hardin, *Trust* (Cambridge: Polity Press, 2006), 18–25.

¹⁷ Katherine Hawley, *Trust. A Very Short Introduction* (Oxford: Oxford University Press, 2012), 23–27.

de confianza. Es precisamente en la familia donde somos valorados sin importar nuestros logros o los beneficios que entregamos a los demás, precisamente porque los vínculos familiares son incondicionales. Si bien la realidad sociológica de la familia actual es muy compleja y diversa, no sería una exageración sugerir que, aún en el contexto de esa diversidad, es la expectativa de incondicionalidad lo que permite que sigamos llamando familia a dichas realidades. Por lo anterior, cuando la propia experiencia familiar está marcada por la presencia de violencia, abuso o una terrible indiferencia, la relación con los demás miembros del orden social corre el riesgo de sufrir grave daño. Nos indignan la violencia, el abuso y la indiferencia al interior de las familias, precisamente porque lo que esperamos de la familia es que sea un lugar de acogida. Dicho de otro modo, nuestras relaciones sociales en el contexto de un orden social complejo dependen en gran medida la calidad de nuestros vínculos familiares. Cuando estos vínculos son robustos y estables, parecen ser una fuente inestimable de confianza interpersonal. De este modo, si este vínculo entre confianza interpersonal y desarrollo económico es plausible, entonces volcar nuestra atención a la calidad de los vínculos familiares no parece tan alejado de nuestra preocupación por el desarrollo económico de nuestro país. En suma, la incondicionalidad que esperamos de la vida familiar tiene efectos sociales de largo alcance, no solo para el desarrollo humano de las personas, sino también para asegurar, en la medida de lo posible, las condiciones materiales en la que dicho desarrollo es posible.

3.3.2 Juan José Obach



Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica, magíster en Ciencias de la Administración de la misma casa de estudios, y magíster en Administración Pública y Desarrollo Internacional de la Universidad de Harvard. Actualmente es Director Ejecutivo del centro de estudios Horizontal.

Ponencia



Los desafíos de la economía familiar en Chile

La pregunta que cabe hacerse, desde una óptica liberal, es si los arreglos institucionales, políticos, culturales y económicos en Chile, ejercen una barrera para el bienestar económico de alguno de los integrantes de las familias en Chile. Es decir, lo que buscamos responder es si en las condiciones económicas familiares actuales los individuos pueden lograr

el potencial de sus proyectos de vida. Esto no significa que el liberalismo sea una cosa de ermitaños, sino que es una salvaguarda para que las personas no sean coaccionadas a cumplir los designios de la comunidad, sin mediar ningún tipo de consentimiento¹⁸. Del mismo modo, en el contexto de un Estado cuya política es subsidiaria, en el sentido de reconocer, amparar, promover y garantizar la autonomía de los grupos intermedios a través de los cuales se organiza la sociedad¹⁹, la familia cumple un rol insustituible, desde las primeras etapas de vida hasta la muerte, en brindar al individuo herramientas, materiales e inmateriales, necesarias para que este pueda lograr sus propios proyectos.

Las familias en Chile hoy son más pequeñas y existe una creciente cantidad de hogares con jefaturas monoparentales, liderados principalmente por mujeres. Según datos de la encuesta CASEN²⁰, si en 1990 el tamaño promedio de una familia era de 4,8 integrantes, al 2022 su tamaño era de 3,1 personas. Junto con esto, los hogares monoparentales pasaron de ser un 8,9% del total en 1992 a 24,4% en 2022. Un 85% de estos hogares, es liderado por jefaturas de hogar femenina, lo que impone una carga y desafío adicional a las mujeres, que abordaré con detención más adelante²¹.

Otra característica que ha cambiado significativamente en las últimas décadas es la diversidad de la composición de los hogares y los roles de los jefes de hogares. Si en 1992 un 72% de los hogares en Chile estaba compuesto por padres casados, hoy solo el 30,6% lo está²². Con respecto a la situación laboral de los padres, si en 1992 solo en un 21% de los hogares ambos padres trabajaban, hoy un 30% de los hogares cumple esta condición.

Desde un punto de vista del bienestar económico, al tener dos fuentes de ingreso la capacidad generadora de ingresos de los hogares ha aumentado. Es más, las chances de pertenecer al quintil más alto de ingresos son 3,4 veces más altas cuando las dos personas que encabezan el núcleo trabajan, en comparación a cuando trabaja sólo uno²³. Esto significa que la inserción laboral femenina es positiva tanto para los integrantes de dicha familia como para la sociedad.

Sin embargo, los acelerados cambios sociales y culturales en cuanto a la concepción de familia y valoración de los atributos del trabajo imponen desafíos para asegurar la estabilidad económica de las familias. Según la última encuesta Bicentenario UC, en los últimos 20 años el número de chilenos que cree que el matrimonio es para toda la vida descendió de un 66% a un 44% y la proporción de personas que prefiere un trabajo independiente aumentó de 53% a 69%²⁴. Con esto, los ingresos familiares se vuelven más volátiles y, por ende, más inestables.

Todos estos cambios, propios del proceso modernizador, han situado a la economía familiar frente a la siguiente disyuntiva: una mayor capacidad de generación de ingresos a costa de un concepto más difuso, inestable y volátil sobre la

¹⁸ Cristóbal Bellolio, *Liberalismo: una cartografía*, (Santiago de Chile: Taurus, 2020), 200.

¹⁹ Pablo Ortúzar, «El principio de subsidiariedad: 4 claves para el debate», *Instituto de Estudios de la Sociedad 2015*.

²⁰ «Resultados encuesta CASEN 2022», <https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen>

²¹ Si bien la literatura apunta a una cierta correlación positiva entre parejas casadas y bienestar económico, en comparación con parejas que conviven o familias uniparentales (Bianchi y Casper, 2000), estas diferencias se pueden explicar por causalidad o selectividad (McLeod & Kaiser, 2004; Smock & Gupta, 2002).

²² Vale decir que en 1992, el divorcio todavía no estaba legislado en Chile. El divorcio fue establecido recién en el año 2004 por la Nueva Ley de Matrimonio Civil (Ley N°19.947). Antes de esa fecha, existía una figura de divorcio que no disolvía el vínculo matrimonial.

²³ Herrera, Salinas y Valenzuela *Familia, pobreza y bienestar en Chile: un análisis empírico de las relaciones entre estructura familiar y bienestar*, (Santiago de Chile: Centro de Políticas Públicas UC, 2011)

²⁴ Encuesta Bicentenario 2023, Pontificia Universidad Católica de Chile, <https://encuestabicentenario.uc.cl/resultados/>

estructura familiar. En palabras del sociólogo Zygmunt Bauman, vivimos en una sociedad líquida, de perpetua inestabilidad, dando paso a un mundo más precario, provisional y agotador²⁵.

Según la encuesta CASEN 2022, el ingreso autónomo per cápita del hogar promedio en Chile es de \$1.236.534. Resulta especialmente preocupante el ingreso promedio de los hogares del primer decil, donde se concentra la pobreza, los que son de apenas \$94.767 por persona. Si consideramos que el gasto promedio mensual por hogar es de \$1.450.463, no es muy difícil concluir que la situación financiera de la gran mayoría de los hogares en Chile es frágil y de extrema vulnerabilidad ante eventos como períodos largos de desempleo, enfermedades, catástrofes naturales, entre otros. Al 2021, según la Encuesta Financiera de Hogares (EFH) del Banco Central, un 57,4% de los hogares tenía alguna deuda²⁶.

En ningún otro grupo de la sociedad, el stress financiero que implica no poder solventar los gastos corrientes con ingresos permanentes, y el necesario endeudamiento en el que hay que incurrir, golpea con más fuerza que a la clase media. La mezcla de una baja productividad laboral, con consecuentes bajos salarios, una política social con una lógica de focalización binaria (ahondaremos sobre este punto, más adelante) y el aumento del costo de la vida, han dejado en una posición de extrema vulnerabilidad a la clase media. Una que es “muy rica para la ayuda estatal” y “muy pobre para acceder al mercado”.

Este problema se ve acentuado por una política social que adolece de una serie de problemas de diseño. Primero, la inmensa mayoría de los programas sociales en Chile no considera a la familia como sujeto de intervención, sino que opera bajo una lógica individual. Segundo, la inmensa mayoría de los programas sociales tiene una lógica de focalización binaria en la entrega de beneficios (“si eres parte del X% más vulnerable recibes todo el beneficio, pero si estás levemente por sobre este umbral, no recibes nada”), lo que genera incentivos a subreportar ingresos, fragmentar hogares, entre otros. Por ejemplo, mientras en la CASEN 2017, un 15,4% de los hogares se declara unipersonal, en los registros administrativos del Registro Social de Hogares este porcentaje aumenta a más del doble, llegando a un 37%²⁷. Tercero, hoy tenemos una política de cuidados familiares fragmentada y dispersa, con una serie de programas que no conversan entre sí, repartidos en distintos ministerios y servicios públicos²⁸.

Dentro de la estructura familiar, es imposible soslayar las barreras culturales y económicas que todavía enfrentan las mujeres en la sociedad actual. Y es quizás dentro de la familia, donde se originan y perpetúan las peores injusticias²⁹.

Si bien desde 1991 a la fecha, la tasa de participación laboral femenina aumentó en más de 20 puntos porcentuales, el actual 46,7%, sigue siendo significativamente menor que el 69,4% de los hombres. Esto no solo responde a restricciones del mercado laboral, sino que a factores culturales que ocurren dentro de los hogares. Por ejemplo, al 2022, todavía un

²⁵ Pero, ¿qué es la modernidad líquida?, Justo Barranco 09 de noviembre de 2017, <https://www.lavanguardia.com/cultura/20170109/413213624617/modernidad-liquida-zygmunt-bauman.html>

²⁶ Encuesta Financiera de hogares 2021, Banco Central de Chile, <https://www.bcentral.cl/web/banco-central/areas/encuestas-economicas/encuesta-financiera-de-hogares>

²⁷ Ministerio de Desarrollo Social, **Informe Final Panel de Expertos para mejoras al instrumento de focalización**, 2022.

²⁸ ONU Mujeres, **Cuidados en Chile. Avanzando hacia un sistema integral de cuidados**, 2023.

²⁹ Es por esta razón, que destacadas liberales feministas como Marta Nussbaum o Elizabeth Anderson, han enfatizado que las injusticias hacia las mujeres no se agotan en la distribución de recursos económicos, sino que abarca otras dimensiones como el reconocimiento y la igualdad relacional.

49% de los hombres chilenos cree que la mujer debe permanecer en casa mientras los niños son pequeños y un 37% cree que la familia se descuida si la mujer tiene trabajo completo³⁰.

Esta asimetría de roles dentro del hogar se refleja en un asimétrico número de horas que se destinan a los cuidados dentro del hogar. Mientras las mujeres dedican en promedio 5,9 horas al cuidado, los hombres apenas dedican 2,7 horas³¹. Hoy, existen 1,1 millones de mujeres que están fuera del mercado laboral porque deben cumplir responsabilidades de cuidado familiar de carácter permanente. De cara al futuro, el fenómeno de los cuidados sólo se acentuará. Por ejemplo, al 2050 un 32,1% de los chilenos tendrá más de 60 años. ¿Quién cuidará de ellos? ¿Cómo nos aseguramos de que las familias puedan cumplir estas labores de cuidado sin sacrificar su capacidad productiva? ¿Cuál debiera ser el rol del Estado en esta materia?

Si bien el capitalismo no tiene una respuesta definitiva para asegurar el bienestar económico de las familias, pocos procesos han sido más definitorios en la emancipación política y económica de sus integrantes. Como explica McCloskey³², los valores en los que se enmarcó el desarrollo tecnológico post revolución industrial ha sido un factor clave para el aumento de la libertad y la prosperidad de las mujeres en los últimos siglos, especialmente en los países occidentales. Por ejemplo, la invención de la píldora anticonceptiva entregó a las mujeres un mayor control sobre la decisión de si tener o no hijos y en qué momento, y la innovación en artefactos que reducen las cargas domésticas han logrado suplir tareas que antes eran realizadas exclusivamente por las mujeres. La liberación de las tareas domésticas y reproductivas, junto con el reconocimiento de derechos civiles y políticos, han permitido que cada vez más mujeres participen de la esfera pública y en el mercado laboral, con todos los beneficios que esto ha traído para la economía familiar. En definitiva, estos cambios, acompañados de valores como el respeto y el reconocimiento de la dignidad individual, no solo han beneficiado a la mujer, sino a toda la sociedad.

Sin embargo, los desafíos en Chile todavía son mayores. Los límites y estructuras de las familias se han vuelto más difusos o líquidos, afectando la estabilidad económica de sus integrantes. Aquí la política social juega un rol fundamental. Avanzar hacia una ley de sala cuna universal, debería ser un punto de partida. Junto con esto se debe disponer de un sistema integral de cuidados, revisando críticamente el enfoque y unidad de intervención de la política de cuidados, para que logre incorporar las complejidades de las familias actuales. No obstante, estos esfuerzos no pueden venir únicamente desde la política pública, sino que deben responder a un cambio cultural profundo, que necesariamente parta por cuestionar los roles de género preestablecidos.

³⁰ Encuesta Bicentenario 2023, Pontificia Universidad Católica de Chile, <https://encuestabicentenario.uc.cl/resultados/>

³¹ Encuesta nacional de uso del tiempo 2015, Instituto Nacional de Estadísticas, <https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/genero/uso-del-tiempo>

³² Deidre McCloskey, *Bourgeois Equality: How Ideas, Not Capital or Institutions, Enriched the World*, (Chicago: University of Chicago Press, 2016)

4. Mesas de Trabajo

En la segunda parte del Congreso de Pensamiento, se hicieron mesas de trabajo para generar un trabajo más concreto en relación a lo expuesto en los paneles. En este sentido, se dio el espacio para que los participantes propusieran políticas públicas que sean beneficiosas para la familia, que permitan que la familia se posicione como sujeto de política pública.

A continuación, se presenta el resultado de las mesas.

4.1 Resultados Mesa 1

Moderador: José Miguel González - Director de Formación IdeaPaís

Del trabajo llevado a cabo por esta mesa, se destacó la complejidad de las percepciones y desafíos asociados con el matrimonio y la familia desde una perspectiva intergeneracional. Se identificaron diversas preocupaciones y propuestas, siendo la educación y la inclusión de la familia en decisiones políticas y sociales los elementos centrales para abordar estos desafíos y promover una visión más integral y positiva de la familia en la sociedad contemporánea.

Puntos a destacar:

- Percepción entre los más jóvenes de que el matrimonio y la familia representan compromisos de largo plazo y perpetuos, lo que genera reticencia. Esto sería causa del contexto en el que nos encontramos, de una sociedad “líquida” que valora el movimiento y la flexibilidad por encima de la estabilidad.
- Hay desacreditación del matrimonio y la vida familiar, estereotipos negativos y visiones pesimistas sobre estas instituciones.
- Se percibe que la educación es el medio principal para abordar los desafíos mencionados anteriormente. En este sentido, se propone incorporar una “perspectiva de familia” en el currículum educativo.
- Se estima crucial la implementación de políticas que apoyen a los cuidadores, como una medida para apoyar a las familias en la materia (grupo principal a cargo de “cuidar”).
- Se enfatiza la necesidad de desideologizar la familia, que permita una visión más inclusiva y diversa que reconozca y valore las diferentes formas y estructuras familiares en la sociedad actual.

4.2 Resultados Mesa 2

Moderadora: Emilia García - Investigadora IdeaPaís

Esta mesa destacó la necesidad de adoptar un enfoque integral y centrado en la familia en las políticas estatales, abordando diversas áreas como el sistema jurídico, laboral, educativo, y social para promover y proteger la familia como unidad fundamental en la sociedad. Además, se estableció que debieran llevarse a cabo acciones y medidas para corregir desincentivos, eliminar discriminaciones, y fortalecer el papel de la familia en el bienestar general

Puntos a destacar:

- Se identifica que, en ocasiones, las políticas estatales actuales no solo no incentivan el matrimonio y la familia, sino que pueden llegar a desincentivarlos, como lo que pasa con algunas regulaciones sobre regímenes matrimoniales y la normativa de sala cuna.
- Se propone que el Estado adopte un enfoque centrado en la familia en todas las políticas estatales, como en vivienda, salud, educación, entre otras.
- Se plantea la necesidad de revisar exhaustivamente el sistema jurídico para identificar y corregir posibles sesgos de género y familia en las políticas estatales.
- Se establece la necesidad de implementar el Sistema Nacional de Cuidados, que promueva la flexibilidad laboral para madres y padres, así como una sala cuna universal accesible para todos por igual.
- Se estima positiva la idea de implementar incentivos tributarios y fiscales progresivos dirigidos a las familias y organizaciones que promuevan la familia, considerando la realidad demográfica actual y la necesidad de incentivar la natalidad.
- Se destaca la importancia de fortalecer las familias de acogida para garantizar un entorno seguro y protector a niños, niñas y adolescentes vulnerados.
- Se enfatiza la relevancia de desarrollar campañas estatales pro-familia para sensibilizar y concientizar a la sociedad sobre la importancia y valor de la familia en el bienestar social.
- Se plantea la necesidad de revisar y ampliar el fuero paternal en situaciones de separación o divorcio, que garantice un equilibrio en las responsabilidades parentales.

4.3 Resultados Mesa 3

Moderador: José Manuel Cuadro - Investigador IdeaPaís

Esta mesa consideró que son las políticas pro-familia integrales las que mejor pueden abordar las necesidades y desafíos de la familia en distintas áreas. A través de medidas estratégicas, basadas en evidencia, se estableció que sería posible diseñar políticas efectivas que fortalezcan y promuevan el bienestar, desarrollo y prosperidad de las familias, para reconocerlas como unidades básicas de la sociedad, garantizando su protección, apoyo y reconocimiento en ámbitos como lo social, lo económico y lo laboral.

Puntos a destacar:

- Se plantea que un sistema de alerta temprana integral podría identificar y abordar de manera proactiva las necesidades y desafíos que enfrentan las familias en las distintas etapas del ciclo de la vida. Eso contribuiría a prevenir situaciones de vulnerabilidad y promovería el bienestar familiar.
- Se estima que ofrecer incentivos económicos a las familias podría aumentar la tasa de natalidad y podría ayudar a reducir los costos asociados a la crianza de los hijos, en ámbitos como la educación, salud y vivienda.
- Proporcionar programas de formación de crianza podría brindarle a los padres y cuidadores herramientas y

recursos para desarrollar habilidades parentales efectivas, fortaleciendo el ambiente familiar y promoviendo el bienestar de los niños.

- Se propone la implementación de un Crédito con Aval del Estado (CAE) de vivienda que facilitaría el acceso a la vivienda propia a las familias, promoviendo seguridad, desarrollo y estabilidad familiar.
- Se establece que implementar una declaración de impuestos por familia y que la reducción del impuesto a la renta por hijo podría reconocer y valorar la responsabilidad y los costos asociados con la crianza de los hijos, proporcionando así alivio fiscal a las familias y promoviendo su bienestar económico.

4.4 Resultados Mesa 4

Moderadora: Magdalena Vergara - Directora de Estudios IdeaPaís

De la conversación y reflexión llevada a cabo por la mesa se destacó que las políticas pro-familia deberían centrarse en fortalecer y promover esta institución como unidad básica de la sociedad. Esto, a través de un enfoque integral (desde el ámbito económico, de salud, de cuidados, entre otros), puede contribuir al desarrollo y prosperidad de las familias.

Puntos a destacar:

- El promover políticas pro-familia, que incentiven la natalidad pero que, a la vez, no signifiquen una carga para los padres, se establece como una buena medida para poner a la familia como sujeto de política.
- Se establece que la modernización del Código del Trabajo, incluyendo la flexibilidad laboral, permitiría conciliar de mejor manera el trabajo y las responsabilidades familiares. Si el código incorporase estos principios, se facilitaría la participación de los padres, fortaleciendo los lazos familiares.
- Se estima que las políticas de apoyo al cuidado podrían reconocer y valorar la labor de las personas que cuidan, proporcionando recursos, servicios y apoyos necesarios para facilitar su labor.
- Se propone la idea de que se permita a las familias “asociarse” de forma libre, con el objetivo de defender sus derechos e intereses colectivos.
- Se plantea que una educación familiar, que fortalezca las relaciones familiares, podría resolver conflictos y promover un ambiente de respeto. En este sentido, enseñar los beneficios de la estabilidad familiar promovería una mayor cohesión, facilitando la entender a la familia como un espacio seguro.

5. Conclusiones:

A raíz de las ponencias y mesas de trabajo, se concluye la relevancia de abordar a “la familia” como sujeto de reflexión y discusión para el bienestar del país y desarrollo de las personas. Esto, sin embargo, tiene desafíos asociados al entorno socioeconómico y cultural que cambia constantemente y que, sin dudas, repercute en lo que entendemos como “familia”.

Así, es clave tomar a “la familia” como sujeto político y parte central de las discusiones. En el Congreso de Pensamiento, tanto en las ponencias como en las discusiones posteriores, se destacaron las implicancias públicas que tiene esta institución -como el rol que juega en la educación, la salud, el bienestar social, entre otros-, además de las privadas -como lo que ocurre dentro de cada hogar-.

Es importante destacar el desafío que tenemos como sociedad en revalorizar el concepto de familia. Para abordarlo, en el transcurso del Congreso se le dio mucha significancia a volver a posicionarla familia en la discusión pública, considerando las distintas crisis sociales y cambios estructurales que ha sufrido la institución que, una vez estudiados y considerados, deben ser parte del valor que se le quiere volver a dar a “la familia”.

Por su parte, no se puede dejar de subrayar la importancia económica y social que tienen las familias en la sociedad. La capacidad que tienen los vínculos familiares en la formación de capital humano está infravalorada, y se debe tomar el desafío que esto implica. Un buen ambiente familiar genera confianza interpersonal, lo que repercute en futuros nuevos profesionales que ayudan al crecimiento económico, social y cultural del país.

Para todo esto, se vuelve imperante implementar políticas públicas que aborden las realidades y los desafíos específicos que enfrentan las familias chilenas, con los cambios demográficos, barreras culturales y económicas existentes. Estas deben ser políticas integrales -considerando educación, salud, trabajo, economía, vivienda, y más-, que fomenten familias sanas -en entornos seguros, que permitan el desarrollo de cada integrante y la crianza de los hijos-, que se adapten a la evolución de las estructuras familiares, que permitan reconocer la importancia de la familia en el desarrollo de la sociedad.

El Congreso quiere ser un espacio donde se discutan temas que, bajo el ideario de IdeaPaís, son esenciales para el desarrollo del bienestar de la sociedad chilena, con el objetivo de que el debate atienda y sea funcional a la agenda política y al futuro desarrollo de políticas concretas.

6. Anexos:

1. Programa

CONGRESO DE PENSAMIENTO
Hablemos
 DE LA *familia*

MAR 03 OCT
 9:00 - 13:30 HRS.

9:00 - 9:15 **Bienvenida**

9:20 - 11:00
1er Panel
9:20 - 10:10 **“Familia, Estado y Sociedad Contemporánea”**

Manfred Svensson
 Director Instituto Filosofía
 Universidad de los Andes

Francisca Rengifo
 Profesora asociada Escuela Gobierno
 Universidad Adolfo Ibáñez

Modera:
Gonzalo Letelier
 Decano de Humanidades
 y Comunicaciones
 Universidad Finis Terrae

2do Panel
10:10 - 11:00 **“Corresponsabilidad y cuidados”**

Jimena Valenzuela
 Directora Instituto de Ciencias
 de la Familia Universidad de los Andes

Fernanda García
 Subdirectora Ejecutiva Faro UDD

Modera:
Cristián Stewart
 Director Ejecutivo IdeaPaís

11:00 - 11:20 **Coffee Break**

3er Panel
11:20 - 12:10 **“Economía familiar en Chile”**

Juan José Obach
 Director Ejecutivo Horizontal

Matías Petersen
 Investigador Senior IdeaPaís

Modera:
Magdalena Vergara
 Directora de Estudios IdeaPaís

12:10 - 13:30 **Mesas de trabajo**

Los invitados se dividirán en mesas de discusión para reflexionar en torno a las conversaciones generadas. Un moderador guiará la conversación, de manera de identificar las posibles convergencias y diferencias entre las visiones de los participantes, así como los desafíos que se presentan en torno a la familia.

13:30 **Palabras de cierre y coffee**

Universidad Finis Terrae
 Avda. Pedro de Valdivia 1509
 Providencia, Santiago

2. Participantes

Nombre	Institución
Francisca Figueroa	Acción Educar
Roberto Astaburuaga	Comunidad y Justicia (CyJ)
Vicente Hargous	Comunidad y Justicia (CyJ)
María José Ortega	Duoc UC
Sebastián Olivares	F. P!ensa
Maximiliano Duarte	F. P!ensa
Manuel Díaz	F. P!ensa
Juan Pablo Rodríguez	F. P!ensa
Alejandro Fernández	F. Pacto Social
Juan José Obach	Horizontal
Magdalena Vergara	IdeaPaís (IP)
José Manuel Cuadro	IdeaPaís (IP)
Emilia García	IdeaPaís (IP)
Arnau Sará	IdeaPaís (IP)
Dafne Correa	IdeaPaís (IP)
Cristián Stewart	IdeaPaís (IP)
Daniela Guzmán	IdeaPaís (IP)
Catalina Vergara	IdeaPaís (IP)
Sven Von Mühlenbrock	IdeaPaís (IP)
María Teresa Iacobelli	IdeaPaís (IP)
Maria José Aravena	IdeaPaís (IP)
Francisco Medina	IdeaPaís (IP)
Santiago Acosta	IdeaPaís (IP)
Rebeca Suárez	IdeaPaís (IP)
Juan Pablo Lira	IdeaPaís (IP)
Cristián Loewe	IdeaPaís (IP)
Andrea Barros	Ideas Republicanas
Maria Trinidad Schleyer	Libertad y Desarrollo (LyD)
Elisa Cabezón	Pivotes
Isidora López	Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC)
Borja Baeza	Tanto Monta

Francisca Rengifo	U. Adolfo Ibañez (UAI)
Nicolás Olid	U. Adolfo Ibañez (UAI)
Jimena Valenzuela	U. Andes
Tere Romero	U. Andes
Matias Petersen	U. Andes
José Miguel González	U. Andes
Diego Olguín	U. Andes
Manfred Svensson	U. Andes
Gabriela Caviedes	U. Andes
Fernanda García	U. Del Desarrollo (UDD)
Catalina Rollano	U. Del Desarrollo (UDD)
Carolina López	U. Del Desarrollo (UDD)
Thomas Rego	U. Finis Terrae (UFT)
Rosario Izquierdo	U. Finis Terrae (UFT)
Juan Eduardo Vargas	U. Finis Terrae (UFT)
Fernando Pinto	U. Finis Terrae (UFT)
Claudio Pierantoni	U. Finis Terrae (UFT)
Gonzalo Letelier	U. Finis Terrae (UFT)
María Vinka Moyano	U. San Sebastián (USS)
Eduardo Fuentes	U. San Sebastián (USS)
Maite Cereceda	U. San Sebastián (USS)



CONGRESO DE PENSAMIENTO

Hablemos DE LA familia